

CERTIFICADO

Tesorería

ALG

DOÑA MARÍA DEL CARMEN CORDOVEZ FELIPE, SECRETARIA TÉCNICA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.

C E R T I F I C A: Que en el día de la fecha, El Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, don José Alberto Díaz, ha dictado, entre otros, el siguiente Decreto, con el número 546/2016.- :

“Visto del Expediente relativo a Estado de Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y de los Organismos Autónomos de carácter administrativo dependientes de esta Entidad Local, correspondiente al Ejercicio de 2015 y resultando que:

En el expediente constan, entre otros, los siguientes documentos:

- Informe favorable del Jefe de Servicio de Gestión Financiera, Presupuesto y Tesorería de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de fecha 22 de marzo de 2016, relativo a la liquidación del Presupuesto de 2015 del Organismo, con el informe favorable del Jefe de Servicio de Control Interno y Fiscalización correspondiente.
- Informe del Órgano de la Gestión Económico-Financiera, de fecha 19 de abril de 2016, en el que se propone la aprobación de la citada liquidación, con el informe favorable de la Intervención municipal de 28 de abril de 2016.
- Informe de la Intervención, de 29 de abril de 2016, de evaluación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad financiera con motivo de la liquidación del Presupuesto de 2015 del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y de sus entidades dependientes clasificadas en el Sector de Administraciones Públicas, del que resultan las siguientes conclusiones:
 - a) Cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, reflejando una capacidad de financiación al cierre del ejercicio de 10.604.852,43 euros.
 - b) Cumplimiento del objetivo de Regla de Gasto, reflejando un margen entre el límite de la Regla de Gasto para 2015 y el gasto computable al cierre del ejercicio de 6.139.822,30 euros.
 - c) Cumplimiento del límite de deuda, al suponer el volumen de deuda viva que asciende a 86.463.363,45 euros, que supone el 57,93% de los ingresos corrientes de carácter ordinario, sin contar el endeudamiento de MUVISA.
 - d) Incumplimiento, a 31 de diciembre de 2015, del Periodo Medio de Pago, siendo éste de 58,27 días.
- Informe de Intervención, de 29 de abril de 2016, de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de Teidagua, S.A., como sociedad incluida en el

inventario de entes del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna clasificada en el sector no financiero o de mercado con ocasión de la liquidación del presupuesto de 2015.

- Informe de Intervención, de 29 de abril de 2016, relativo al cálculo del ahorro neto con ocasión de la liquidación del Presupuesto de 2015.

De conformidad con lo informado por la Jefe de Servicio de la Gestión Financiera, Presupuesto y Tesorería de la Gerencia Municipal de Urbanismo el 22 de marzo de 2016 y por el Órgano de Gestión Económico Financiera de este Ayuntamiento, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que atribuye al Presidente de la Entidad local la competencia para la aprobación de la liquidación del presupuesto, **RESUELVO:**

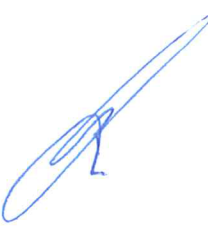
Primero.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna correspondiente al Ejercicio de 2015 comprensiva de los estados que se recogen en el artículo 93 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, cuyo Resultado Presupuestario y Remanente de Tesorería, expuestos en el informe del Órgano de la Gestión Económico-Financiera, son los siguientes:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones Corrientes.....	138.100.017,76	111.773.783,06		26.326.234,70
b. Operaciones de capital.....	745.220,77	9.187.354,28		-8.442.133,51
1. Total operaciones no financieras (a+b)	138.845.238,53	120.961.137,34		17.884.101,19
c. Activos financieros.....	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros.....	0,00	3.992.018,26		-3.992.018,26
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	3.992.018,26		-3.992.018,26
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	138.845.238,53	124.953.155,60		13.892.082,93
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.....			3.031.631,77	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.....			1.130.109,83	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.....			135.314,56	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			4.026.427,04	4.026.427,04
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				17.918.509,97

REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTE EUROS	
	AÑO 2015	AÑO 2014
I. (+) FONDOS LÍQUIDOS	20.321.426,88	21.935.987,57



2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		147.850.269,56		146.251.078,37
(+) del Presupuesto Corriente	15.520.227,95		19.226.907,13	
(+) de presupuestos cerrados	130.262.725,13		125.169.868,68	
(+) de operaciones no presupuestarias	2.067.316,48*		1.490.726,39	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		35.962.212,71		45.032.081,46
(+) del presupuesto corriente	26.771.731,40		35.474.519,00	
(+) de presupuestos cerrados	5.178.078,26		4.397.849,19	
(+) operaciones no presupuestarias	4.012.403,05*		3.603.337,86	
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		1.703.854,37		1.192.799,24
-(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	312.650,76		363.576,17	
-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.016.505,13		1.556.375,41	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)		133.913.338,10		125.540.582,96
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		103.010.713,90		98.296.990,11
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		5.962.011,71		7.027.194,77
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GTOS GENERALES(I-II-III)		24.940.612,49		20.216.398,08

Segundo.- Aprobar la liquidación de los Presupuestos correspondientes al Ejercicio de 2015 de los Organismos Autónomos de carácter administrativo Gerencia Municipal de Urbanismo, Organismo Autónomo de Deportes y Organismo Autónomo de Actividades Musicales, comprensiva de los estados que se recogen en el artículo 93 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, cuyos Resultado Presupuestario y Remanente de Tesorería, expuestos en el informe del Órgano de la Gestión Económico-Financiera, son los siguientes:

GERENCIA DE URBANIMO

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones Corrientes.....	5.660.928,49	5.099.554,30		561.374,19
b. Operaciones de capital.....	0,00	123.165,49		-123.165,94
1. Total operaciones no financieras (a+b)	5.660.928,49	5.222.720,24		438.208,25
c. Activos financieros.....	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros.....	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	5.660.928,49	5.222.720,24		438.208,25
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.....			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.....			381.051,53	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.....			551.688,53	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			-170.637,00	-170.637,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				267.571,25

REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTE EUROS			
	AÑO 2015		AÑO 2014	
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		1.531.075,51		3.842.066,19
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31-12		12.250.823,54		11.136.595,11
(+) del Presupuesto Corriente	4.512.851,49		4.387.252,81	
(+) de presupuestos cerrados	7.687.732,50		6.717.323,92	
(+) de operaciones no presupuestarias	50.239,55		32.018,38	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31-12		2.289.380,33	0,00	3.431.512,08
(+) del presupuesto corriente	182.699,84		3.907,04	
(+) de presupuestos cerrados	2.978,69		1.260,00	
(+) operaciones no presupuestarias	2.103.701,80		3.426.345,04	
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN				0,00
-(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)		11.492.518,72		11.547.149,22
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		5.032.965,70		4.697.900,08
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		6.765.974,01		6.591.312,71
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GTOS GENERALES(I-II-III)		-306.420,99		257.936,43

ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES:**RESULTADO PRESUPUESTARIO**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones Corrientes.....	4.330.494,28	4.239.209,83		91.284,45
b. Operaciones de capital.....	0,00	4.889,96		-4.889,96
1. Total operaciones no financieras (a+b)	4.330.494,28	4.224.109,79		86.384,49
c. Activos financieros.....	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros.....	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	4.330.494,28	4.224.109,79		86.384,49
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.....			41.039,39	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.....			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.....			0,00	0,00
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			41.039,39	41.039,39
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				127.423,88

REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTE EUROS			
	AÑO 2015		AÑO 2014	
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		58.721,63		448.998,19
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31-12		1.537.576,74		1.949.455,96
(+) del Presupuesto Corriente	1.417.674,51		1.105.586,71	
(+) de presupuestos cerrados	74.605,40		74.605,40	
(+) de operaciones no presupuestarias	45.296,83		43.462,09	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31-12		681.121,52		856.225,51
(+) del presupuesto corriente	562.772,46		725.479,00	
(+) de presupuestos cerrados	18.978,77		18.750,39	
(+) operaciones no presupuestarias	99.370,29		99.630,64	
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-356.718,14		-356.718,14
-(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	362.900,88		362.900,88	
-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	6.182,74		6.182,74	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)		558.458,71		472.074,22
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		74.605,40		74.172,23
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		0,00		0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GTOS GENERALES(I-II-III)		483.853,31		397.901,99

ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones Corrientes.....	2.084.098,68	2.074.164,44		9.934,24
b. Operaciones de capital.....	0,00	2.913,04		-2.913,04
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.084.098,68	2.077.077,48		7.021,20
c. Activos financieros.....	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros.....	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	2.084.098,68	2.077.077,48		7.021,20
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.....			53.877,94	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.....			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.....			0,00	0,00
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			53.877,94	53.877,94
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				60.899,14

REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTE EUROS			
	AÑO 2015		AÑO 2014	
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		123.308,65		404.371,92
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31-12		672.971,18		645.249,72
(+) del Presupuesto Corriente	638.275,19		633.371,00	
(+) de presupuestos cerrados	12.823,30		3.866,30	
(+) de operaciones no presupuestarias	21.872,69		8.012,42	
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			0,00	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31-12		582.188,29		836.521,00
(+) del presupuesto corriente	424.707,20		756.314,88	
(+) de presupuestos cerrados	119.858,28		40.934,05	
(+) operaciones no presupuestarias	37.622,81		39.892,13	
3. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN				
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	620,06		620,06	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)		214.711,60		213.100,64
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		3.205,83		966,58
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		0,00		0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GTOS GENERALES(I-II-III)		211.505,77		212.134,06

Tercero.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, así como a los organismos autónomos dependientes de este Ayuntamiento y a los órganos competentes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias, según lo previsto en el art. 193.4 y 5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cuarto.- Tomar conocimiento de las conclusiones y consecuencias que se ponen de manifiesto en el informe de Intervención de la fecha 29 de abril de 2016, de evaluación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad financiera con motivo de la Liquidación del Presupuesto de 2015.”.

Y para que así conste y surta sus efectos en el expediente de su razón, como ordena el artículo 177 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente en San Cristóbal de La Laguna, a veintinueve de abril de dos mil dieciséis.

